

# **El tratamiento de la enfermedad mental en la obra de Cervantes: las cuatro caras del *phármakon***

**Francisco López-Muñoz**

Excelentísimo Señor Presidente, Ilustrísimas Señoras y Señores Académicos y Autoridades, Señoras y Señores:

Quisiera agradecer, en primer lugar, el voto de confianza que se me ofrece desde esta noble Institución al abrirme sus puertas en el día de hoy. Este agradecimiento sincero va destinado a todos sus integrantes, aunque quiero realizar una mención muy especial al Prof. Enrique de Mestral, quien propuso y avaló mi candidatura de ingreso. También he de agradecer hoy los consejos y ayuda prestada en todo momento por el Prof. Francisco Santa-Cruz. Porque siguiendo las palabras del ácido literato áureo Francisco de Quevedo, he de decir que “el agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien”. Espero, pues, estar a la altura de tan noble encomienda, que recibo como un auténtico privilegio, no defraudar ni a mis valedores y ni al resto de académicos, y servir a esta Institución en la medida de mis posibilidades y capacidades. Y sin más preámbulo, procedo a leer el preceptivo discurso de recepción como Académico Correspondiente Extranjero de esta Academia de Medicina del Paraguay, hablándoles de la visión del uso de los agentes psicotrópicos en los textos cervantinos.

**Pongamos primero los antecedentes.** Desde la visión científica actual, bajo el epígrafe de agentes psicotrópicos se englobarían todas aquellas sustancias con capacidad para actuar directamente sobre el funcionalismo de la psiquis o la mente, es decir sustancias capaces de modificar el estado de ánimo, el comportamiento, etc., bien con un objetivo terapéutico (psicofármacos) o puramente recreativo (drogas de abuso). En este sentido, la psicofarmacología constituye hoy en día una disciplina científica plenamente consolidada, con carta de naturaleza diferencial dentro del marco de la farmacología. Sin embargo, resultaría completamente erróneo aplicar los parámetros científicos que rigen esta disciplina al análisis histórico, en general, y al de la sociedad europea tardorrenacentista (materia que nos ocupa), en particular, no sólo en lo que

concierno específicamente al fármaco, sino también, y lo que es más importante, al propio concepto de la enfermedad mental o de lo que hoy conocemos como trastorno por abuso de sustancias. De hecho, el significado comúnmente aceptado en la actualidad y en la cultura occidental, como sinónimo de enfermedad o trastorno mental, es relativamente reciente, y parte de finales del siglo XIX, con la introducción clínica de la nosología kraepeliana (Figura). Previamente, la locura siempre ha sido interpretada como una desviación de las normas sociales (*de lire ire*, que en latín viene a significar “desviado del surco recto”). Así pues, los criterios históricos empleados en medicina para el diagnóstico de la locura han sido muy imprecisos, e incluso contradictorios, al igual que el trasfondo etiológico de la misma, que fue evolucionando desde la influencia sobrenatural o la posesión demoníaca en la Antigüedad, al castigo divino en el Medievo. Finalmente, serían las corrientes humanistas del Renacimiento las que enlazarían los conceptos de locura y de razón, y aportarían las primeras aproximaciones científicas al contexto de la alteración mental.

Algo parecido ha sucedido con el recurso al fármaco. Etimológicamente, el término “fármaco” procede del griego *phármakon*, acepción que aparece en *La Iliada* y que se caracteriza por sus múltiples significados (Figura), entre los que destacan cuatro de nuestro interés: “remedio”, “veneno”, “antídoto” y “droga”. Por tanto, un fármaco, ateniéndonos a su concepto original, englobaría no sólo a aquellas sustancias empleadas en el tratamiento y la prevención de enfermedades, sino también a aquellas que podrían ocasionar efectos lesivos al ser administradas accidental o intencionalmente, así como a las usadas en la neutralización de dichos efectos. Finalmente, bajo este paraguas también se encontrarían todas las sustancias consumidas de forma social con el objetivo de modificar el estado de ánimo e incluso las consumidas en eventos de orientación mágica o heterodoxa. En cualquier caso, los límites entre estas cuatro caras del *phármakon* no están, incluso hoy día, totalmente perfilados, de forma que la diferencia entre medicamentos y venenos estriba en la dosis administrada, en la susceptibilidad individual o en el proceso diferencial de acumulación orgánica.

Baste recordar, en este sentido, las palabras de Paracelso (**Figura**) en su obra *Defensiones*: “Todo es veneno... Sólo la dosis hace el veneno”.

El Renacimiento, en su vertiente médica, supuso un auténtico cambio de mentalidad en la forma de entender al ser humano, sus comportamientos y sus padecimientos. Este movimiento cultural, impulsado por la fuerza vital que imprimía el Humanismo, se caracterizó por una gran atracción hacia las culturas clásicas y un vivo deseo de poseer, de primera mano, y no mediatizado por las traducciones efectuadas por los árabes o por los representantes de las escuelas escolásticas medievales, consideradas plagadas de prejuicios y limitaciones, los conocimientos generados en éstas. Adicionalmente, la introducción de la imprenta permitió una amplia difusión de los conocimientos científicos en general, y del saber médico en particular. Finalmente, el descubrimiento del Nuevo Mundo y la expansión comercial hacia Oriente permitió ampliar el *armamentarium* terapéutico disponible por los galenos europeos. Sin embargo, durante este periodo, incluso en su fase más tardía, pervivieron creencias y conductas propias de épocas pretéritas (**Figura**), enmarcadas en la irracionalidad de la magia, la brujería o la presencia del maligno, y también se manejaron, con objetivos extraterapéuticos, una gran cantidad de sustancias dotadas de propiedades tóxicas.

La locura y todos estos usos de los agentes psicotrópicos y venenos que afectan a la cordura, así como el manejo de productos tóxicos por parte de colectivos marginales, pueden apreciarse en las obras literarias del máximo exponente de la literatura española, Miguel de Cervantes (**Figura**), que constituyen, sin duda, un magnífico espejo en el que observar todos los entramados sociales, usos y costumbres de la España tardorrenacentista. Precisamente, una de las constantes de los textos cervantinos reside en la continua aparición de personajes marginales y marginados, incluidos los locos (**Figura**), en un afán de su autor de efectuar una aguda y sagaz crítica a la sociedad en que vivió.

**Pero, ¿de dónde procedían los hipotéticos conocimientos de Cervantes en materia médica y terapéutica?.** En este sentido, hay que tener presente que

Cervantes (Figura) era partícipe, como hijo de cirujano-sangrador, hermano de enfermera y bisnieto de bachiller médico, de ciertos conocimientos del arte de la medicina, conocimientos que pudo haber transfundido a sus creaciones literarias. Del mismo modo, los médicos también se encontraban entre sus amistades más íntimas. Incluso algunos autores han llegado a postular que el autor de *El Quijote* tal vez podría haber cursado específicamente algunas materias médicas. Además, Cervantes vivió durante un periodo en el que la medicina española experimentó un gran avance, destacando, en este sentido, los autores que se ocuparon de la medicina de la mente (Figura), como Oliva Sabuco de Nantes Barrera, Antonio Gómez Pereira, Juan Luís Vives o Juan Huarte de San Juan, el autor español de mayor proyección científica internacional de su época, y en cuya única obra, el *Examen de ingenios para las ciencias*, se ha querido ver una influencia directa en la concepción de *El Quijote*. También, y específicamente en relación con los enfermos mentales, Cervantes pudo haber obtenido información de primera mano, tanto clínica como terapéutica, de su contacto directo con los enfermos internados en el Hospital Psiquiátrico de Sevilla. Finalmente, en la biblioteca particular de Cervantes (Figura) se han identificado varios tratados de materia médica muy conocidos en su época, entre ellos, el mencionado *Examen de ingenios*, y, lo que es más importante en el tema que nos concierne (Figura), una edición salmantina del *Dioscórides* comentado e ilustrado por Andrés Laguna, posiblemente herencia paterna.

El médico segoviano Andrés Laguna (Figura), del que tanto se hablará, tal vez poco conocido aquí en Paraguay, puede ser considerado como el prototipo de científico humanista del Renacimiento, y aun siendo hijo de médico judeoconverso, alcanzó la fama en vida, como una de las más brillantes figuras de la cultura europea de la época, llegando a ser médico personal del Emperador Carlos V, del papa Julio III y del rey Felipe II. Aunque escribió más de 30 obras de diversas materias, incluyendo las de orden filosófico, histórico, político y literario, además de las estrictamente médicas, la obra más conocida de Laguna es la traducción comentada de la *Materia Médica* de Dioscórides.

Volviendo a Cervantes, es conocido que era muy aficionado a mencionar, comentar e incluso criticar en sus obras literarias muchos de los libros y manuscritos de los que disponía en su biblioteca particular, y, siguiendo esta línea argumentaria, el *Dioscórides* es la única obra de carácter científico-médico que cita el novelista en toda su producción literaria, en concreto en *El Quijote* (Figura). Por otro lado, hay que tener presente que Laguna redactó sus comentarios al *Dioscórides* mediante un discurso universal en lengua castellana, de forma que pudiesen ser utilizados y entendidos, además de por los profesionales de la medicina de la época, por personas legas en materia terapéutica, ya que evitó recurrir a la tecnicización del lenguaje vulgar. Incidiendo más en este tema, nuestro grupo ha constatado que las descripciones que hace Cervantes del efecto de algunas plantas coinciden en gran manera con las aportadas por Laguna, como se comentará posteriormente. Todos estos datos nos han permitido plantear la hipótesis (Figura) de que la lectura del *Dioscórides* anotado por Laguna, pudo servir a Cervantes de fuente documental para sus pasajes de carácter terapéutico y toxicológico.

La lectura de otros textos farmacológicos, aunque probable, es ciertamente más difícil de demostrar, como en el caso de la célebre obra de Nicolás Monardes *Historia Medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina* (Figura), a pesar de que Cervantes cita en sus obras plantas y remedios descritos por el médico sevillano y que no se recogen, o muy someramente, en la obra de Laguna, como la planta del tabaco o las piedras bezoares. En cualquier caso, Cervantes se trasladó a la capital hispalense en 1587 en comisión como recaudador de trigo para la Armada Invencible, fecha en la que aún vivía Monardes, cuyo prestigio como médico, y el de su obra científica, eran muy elevados. Curiosamente, Cervantes estuvo preso varios años en la Cárcel Real de Sevilla, ubicada al final de la calle de la Sierpe, justo en la misma calle donde Monardes poseía un jardín botánico, en el que aclimató y cultivó, por primera vez en Europa, muchas plantas traídas del Nuevo Mundo, incluido el tabaco, y donde también tenía su sede la Casa de Fernando Díaz, impresor de la edición completa de la *Historia Medicinal* de 1580.

En cualquier caso, de lo que no cabe duda es que los conocimientos médicos y terapéuticos de Cervantes no eran, en modo alguno, superficiales.

Y entrando ya en materia, abordamos la **primera cara del *phármakon*: el medicamento**. La forma de entender la locura durante el Renacimiento difirió poco de la conceptualización medieval (**Figura**). Así, muchas de las manifestaciones de la enfermedad mental continuaron considerándose como un signo de intervención diabólica (**Figura**), en parte debido a las nefastas influencias de las guerras de religión que asolaron la Europa de la época, aunque a partir del siglo XVI se desarrolló un lento proceso por parte de muchos médicos, encaminado a desespiritualizar o desatanizar la enfermedad mental. Entre estas dicotomías se encuentran las obras cervantinas, que nos muestran de una forma muy aguda la visión que del loco o enajenado tenía la sociedad española de aquel entresiglos. De hecho, la figura del loco es una constante en muchas de las obras de Cervantes (**Figura**) (Don Quijote, Cardenio el Roto, Anselmo el Rico, Basilio, el licenciado Vidriera, el celoso extremeño, los locos de Sevilla y de Córdoba, etc.). Sin embargo, hay que tener presente que pudiera haber implementado el recurso de la locura como estrategia literaria para soslayar la crudeza de su visión de una sociedad que le fue esquiva y ejercer una crítica velada de la misma.

Con respecto a la terapéutica, los remedios empleados en esta época eran muy escasos y de carácter eminentemente inespecífico (**Figura**), como los purgantes y evacuantes. El tratamiento físico de los enfermos mentales, dirigido a contrarrestar la producción de *materia infirmitatis*, se basaba en un adecuado régimen de vida, sobre todo desde la perspectiva dietética, y, cuando era preciso, una complementación con diversos fármacos, fundamentalmente de origen herbal, como el eléboro, a cuyo efecto emético se recurría para desviar o eliminar la bilis sobrante y los humores ácidos. De esta forma, el vómito permitiría la recuperación de la *eukrasía*, es decir, la correcta mezcla de humores en que se fundamenta la salud. Otras sustancias de origen vegetal que formaron parte del arsenal terapéutico de la medicina de las enfermedades mentales (**Figura**) eran el beleño, la belladona, la mandrágora, el estramonio, la valeriana o el opio. Es

preciso destacar también que todo el arsenal farmacoterapéutico disponible en esta época se vio incrementado con nuevos fármacos y remedios procedentes de las especies botánicas traídas del Nuevo Mundo, como los extractos de corteza de *quina cinchona*, usada como tónico en enfermos catalogados como “asténicos”, o el tabaco, utilizado como estimulante y “descongestionante cerebral”.

Muchos de los diferentes preparados de botica (Figura) y la farmacopea de la época, basada, fundamentalmente, en la aplicación de aceites, ungüentos, bálsamos, conservas, raíces, cortezas y jarabes eran conocidos por Cervantes. Algunos de estos preparados (Figura), bien de carácter ficticio o de uso real, quedan reflejados en las obras del literato alcalaíno. A título de ejemplo, baste mencionar el famoso bálsamo de Fierabrás, los polvos de ruibarbo, el ungüento blanco o el aceite de Aparicio. Nuestro grupo (Figura) ha encontrado en los textos cervantinos 10 plantas mencionadas por sus hipotéticas propiedades terapéuticas, recreativas o nocivas para la salud: la achicoria, la adelfa, el beleño, el opio, el romero, el ruibarbo, el tabaco, el tamarisco, el tártago y la verbena. De ellas, 6 son mencionadas en relación a sus propiedades psicotrópicas. Sin embargo, de una detallada lectura médica de las obras cervantinas (Figura) se puede colegir que Cervantes no contempla habitualmente el uso de agentes de acción psicofarmacológica primaria, sino que recurre al uso de diferentes preparados de botica con efectos psicofarmacológicos secundarios o diferidos.

En *El Quijote*, los remedios terapéuticos por excelencia son los bálsamos, medicamentos fabricados con sustancias aromáticas y destinados a curar heridas y llagas, destacando entre ellos, por las continuas y exitosas referencias a su uso, el denominado “bálsamo de Fierabrás” (Figura), especie de panacea terapéutica para Don Quijote y perteneciente al conjunto de remedios mágicos de los que está plagada la literatura caballeresca medieval. El salutífero y eficaz bálsamo, administrado en este caso por vía oral y dotado de la capacidad para sanar cualquier tipo de enfermedad, estaría compuesto por aceite, vino, sal y romero, siguiendo un proceder habitual en la práctica de la farmacia de la época, a saber, la mezcla de varios simples medicinales (tres de procedencia vegetal y uno mineral) para obtener un compuesto, al estilo de las famosas triacas. La

elaboración del bálsamo (Figura) es descrita por Don Quijote; los cuatro componentes (“simples”) deben ponerse al fuego en una olla y cocer durante largo rato, para finalmente el producto (“compuesto”) ser vertido en una alcuza de hojalata. Posiblemente, la receta descrita por Cervantes estuviese basada en formulaciones reales disponibles en su época. De hecho, se atribuye al médico portugués Petrus Hispanus (Figura), futuro papa Juan XXI, la redacción, a partir de 1272, de un libro titulado *Thesaurus pauperum*, en el que se recoge una fórmula muy parecida, una cocción de romero en aceite de oliva, con los mismos fines; la obtención de “un unguento muy precioso y muy virtuoso”. Los efectos del bálsamo de Fierabrás (Figura) también son descritos por Cervantes: inicialmente un vómito intenso, seguido de gran sudor y fatiga y posteriormente un profundo sueño. Al despertar, tres horas después, el efecto reparador era tan marcado que el hidalgo creyó estar completamente curado. Posiblemente, el verdadero efecto psicofarmacológico del preparado estribase en su capacidad para inducir un “profundo sueño”, responsable del posterior efecto reparador. De hecho, desde el siglo XIX comenzó a documentarse científicamente como los enfermos psiquiátricos, sobre todo los maníacos y psicóticos, obtenían una gran mejoría y se encontraban más relajados los días posteriores a un adecuado descanso. De los ingredientes del bálsamo de Fierabrás, destaca el romero (Figura) como agente al que se le han atribuido abundantes propiedades terapéuticas. El romero es un conocido colerético, característica que ha sido parcialmente confirmada en experimentación animal, así como diurético. Del mismo modo, se ha indicado que podría presentar actividad espasmolítica, debido a uno de sus componentes; el borneol. También son manifiestas sus propiedades estimulantes. Durante el siglo XVI, el romero entró a formar parte de la composición de numerosos preparados medicinales, como los bálsamos de Opodeldoc, de Porras, de Aparicio o el bálsamo tranquilo. Del romero, escribía Andrés Laguna, en su adaptación del *Dioscórides*: “comida su flor en conserva, conforta el cerebro, el corazón y el estómago; aviva el entendimiento, restituye la memoria perdida, despierta el sentido, y, en suma, es saludable remedio contra todas las enfermedades frías de cabeza y de estómago”.

Los purgantes también son mencionados en la principal obra cervantina, precisamente en el sentido que durante ese tiempo se daba a estos agentes en el marco de la salud mental, esto es, como sustancias capaces de lograr la eliminación de los humores morbosos, permitiendo una purificación espiritual. Así, el señor cura (Figura) del lugar del que Cervantes no quería acordarse comenta, en relación al hidalgo: “tiene necesidad de un poco de ruibarbo para purgar la demasiada cólera suya”. El rizoma de ruibarbo de los monjes (*Rumex alpinus* y *Rumex patientia*) (Figura), planta que crece en el norte de España, rico en ácidos tánico y crisofánico, posee, como se ha comentado, propiedades purgantes y tónicas, y era empleado para purgar los humores colérico y flemático. Esta especie de ruibarbo era cultivada habitualmente en los claustros de los monasterios con destino a la botica monacal. Además, en la Península Ibérica crecen abundantemente los lapatos o acederas (*Rumex acetosa*), una planta vulgarmente llamada ‘romaza’, y cuyo rizoma también es rico en ácido crisofánico. En relación con la raíz de esta planta, Laguna comenta que “por conocerse en ella una valerosa virtud laxativa, la administramos ordinariamente los médicos, en lugar del ruibarbo, para purgar la cólera, por lo que muchos varones doctos la tienen por verdadero ruibarbo”. Posiblemente, el comentario de Cervantes al ruibarbo se refiera a cualquiera de estas plantas del género *Rumex*, lo que reforzaría aún más la hipótesis de la lectura del *Dioscórides* por parte del literato alcalaíno.

**La segunda cara del *phármakon*: el veneno.** Hasta el Renacimiento, las sustancias venenosas y agentes tóxicos, procedentes en exclusividad de la misma naturaleza, eran relativamente escasos. La mayor parte de ellos era de origen vegetal y muchos compartían uso terapéutico, salvo ciertas excepciones como la cicuta o el acónito (Figura). Un número considerablemente menor estaba constituido por minerales, entre los que destacaba el arsénico, y el resto procedía del reino animal, especialmente temido (venenos de serpientes y escorpiones, por ejemplo).

El gran interés despertado por los venenos durante el Renacimiento se vio favorecido, en parte, por el desarrollo de las disciplinas alquímicas (Figura), bajo

la influyente obra de Paracelso, por la introducción de nuevos venenos y sustancias tóxicas procedentes del Nuevo Mundo y por las nuevas ediciones de las principales fuentes clásicas, como los tratados de contenido toxicológico escritos en verso griego por Nicandro de Colofón (Figura). Adicionalmente, el conocimiento de las propiedades de los venenos adquirió una gran trascendencia también por su utilidad criminal, política y militar. Baste recordar la alta cota de virtuosismo que el “arte del envenenamiento” (Figura) con fines políticos adquirió en este periodo, como en la corte papal de los Borgia y de los cardenales florentinos. A esto hay que sumar la proliferación de personajes vinculados a las prácticas mágicas (Figura) y dedicados a la elaboración de los denominados hechizos, encantamientos o filtros de amor. Estas prácticas llegaron a formar parte inseparable de la imaginación colectiva europea durante el siglo XVI, como quedó plasmado en las obras literarias de un gran número de autores.

La trascendencia literaria de algunos de estos preparados es tal, que constituyen el eje central del discurso narrativo de varias de las *Novelas Ejemplares* cervantinas (Figura). No obstante, Cervantes recurre con asiduidad en sus obras al término genérico “veneno” (y sus sinónimos), aunque generalmente lo suele hacer de forma simbólica o metafórica (Figura). A título de ejemplo, esta acepción es empleada 7 veces en *El Quijote* y sólo una de ellas como referencia explícita al papel de estas sustancias: “Lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos, es algunas mixturas y venenos con que vuelven locos a los hombres”.

En el marco literario de las intoxicaciones de base amorosa Cervantes recurre al empleo de los venenos con fines homicidas y criminales en *La española inglesa*. En esta novela, la camarera protestante, por despecho, decide envenenar a Isabela al haber despreciado los amores de su hijo, el conde Arnesto (Figura): “Y fue su determinación matar con tósigo a Isabela;... aquella misma tarde atosigó a Isabela en una conserva que le dio... a Isabela se le comenzó a hinchar la lengua y la garganta, y a ponérsele denegridos los labios, y a enronquecérsese la voz, turbársele los ojos y apretársele el pecho: todas conocidas señales de haberle dado veneno”. Nótese que el veneno fue

administrado en una “conserva”, es decir en un medicamento de consistencia blanda, integrado por una sustancia vegetal y azúcar, de forma que el principio activo terapéutico se conservaba y se facilitaba su administración. La acepción “tósigo” procede del latín “*toxicum*” y es referida en el *Dioscórides* como un veneno que inflama la lengua y los labios e induce la locura. Laguna describe, de forma muy parecida (Figura), los efectos tóxicos inducidos por el beleño: “a los que tragaron el hyoscyamo blanco sobreviene gran relajación de junturas, apostémaseles la lengua, hínchaseles la boca, inflámaseles y paréceles turbios los ojos, estréchaseles el aliento, acúdeles sordedad con váguidos de cabeza, y una comezón de las encías, y en todo el cuerpo”. Sin embargo, otras sustancias tóxicas también podrían ocasionar la sintomatología descrita por Cervantes. Precisamente en el capítulo destinado al “toxico”, veneno que “inflama la lengua y los labios”, Laguna discute la naturaleza de esta sustancia mencionada por Dioscórides y de la que comenta que usaban los bárbaros para emponzoñar sus saetas. Por este motivo, se postula la posibilidad del eléboro negro (Figura), denominado en Castilla como ‘hierba de los ballesteros’, o del “napelo” o acónito (Figura), también usado por los árabes para este menester, ambos causantes de síntomas parecidos.

En la novela ejemplar *El celoso extremeño* existe una curiosa cita sobre el opio, prototipo de agente sedante, cuando la joven esposa Leonora (Figura) aplica un preparado narcótico, del que no se desvela su composición, a su anciano marido Carrizales: “...un unguento, de tal virtud que, untados los pulsos y las sienas con él, causaba un sueño profundo, sin que de él se pudiese despertar en dos días... Poco espacio tardó el alopiado unguento en dar manifiestas señales de su virtud, porque luego comenzó a dar el viejo tan grandes ronquidos... El unguento con que estaba untado su señor tenía tal virtud que, fuera de quitar la vida, ponía a un hombre como muerto”. En este pasaje, Cervantes utiliza un adjetivo italianizado (“alopiado”) para dar cuenta de que el unguento aplicado por la esposa está elaborado con opio (Figura). Esta acepción deriva del término ‘*aloppiato*’, que se venía utilizando en Italia desde el siglo XIV para designar aquellas bebidas que contenían derivados opiáceos. La descripción de los efectos

del ungüento “alopiado” también concuerda con las descripciones efectuadas por Laguna en su *Dioscórides* (Figura). En relación con el papaver hortense, sobre todo la variedad llamada *pithitis* o *nigrum papaver*, Laguna anota que: “dada una onza de simiente a un hombre de complexión delicada, le hará dormir *in aeternum*... La lecheriza de la simiente... hace dormir gravísimamente...”.

En relación con las plantas dotadas de propiedades narcóticas, la única que es mencionada en sus obras por Cervantes es el beleño, que es citado en *La Galatea* (Figura) recordando precisamente sus efectos hipnóticos: “Tu has quitado las fuerzas al beleño, / con que el amor ingrato / adormecía a mi virtud doliente”. También en *Viaje del Parnaso* (Figura) aparece una breve referencia a las propiedades de esta planta: “Morfeo, el dios del sueño, por encanto / allí se apareció, cuya corona / era de ramos de beleño santo”. El beleño (Figura), conocido a nivel popular como ‘hierba loca’ y ‘flor de la muerte’, es una planta, como el resto de las solanáceas, rica en alcaloides dotados de una gran actividad sedante, como la hiosciamina y la escopolamina. De hecho, un refrán popular español dice que “al que come beleño, no le faltará sueño”, y “embeleñar” viene a significar adormecer e incluso envenenar. De las flores de esta planta, denominada hyoscyamo por Laguna, dice el *Dioscórides* que “engendran sueños muy graves”. Sin embargo, los usos tóxicos extramedicinales han sido históricamente más habituales. Desde la Edad Media, el beleño se venía utilizando como integrante de las pócimas de hechiceros y brujas (Figura) por sus efectos alucinógenos, como después comentaremos. El propio Paracelso, en su atribuida *Botánica oculta* comentaría como “brujos malvados aprovechan las propiedades maléficas del beleño negro para producir la locura y a veces la muerte”.

La elaboración de pócimas y “filtros de amor” (Figura) con remedios herbales, generalmente también compuestos de diferentes solanáceas, como la datura, el solano, el beleño o la mandrágora, capaces de modificar los sentimientos y la voluntad de los consumidores, en el marco de la tradición popular relacionada con la hechicería, también es relatada en algunas obras cervantinas, como en la novela *El licenciado Vidriera* (Figura): “Y así,

aconsejada de una morisca, en un membrillo toledano dio a Tomás unos de estos que llaman hechizos, creyendo que le daba cosa que le forzase la voluntad a quererla... y así, las que dan estas bebidas o comidas amatorias se llaman ‘veneficios’; porque no es otra cosa lo que hacen sino dar veneno a quien las toma”. La tradicional dedicación del colectivo morisco a la medicina, manifiesto aún durante el periodo cervantino, y sus amplios conocimientos en el manejo de hierbas y plantas hacen de la elección de esta hechicera una aproximación muy verosímil al entorno de los conocedores de la botánica vulgar o popular en la España del siglo XVI.

También describe Cervantes los efectos tóxicos de estos preparados a base de hierbas: “Comió en tan mal punto Tomás el membrillo, que al momento comenzó a herir de pie y de mano como si tuviera alferecía, y sin volver en sí estuvo muchas horas, al cabo de las cuales volvió como atontado... Seis meses estuvo en la cama Tomás... y aunque le hicieron los remedios posibles... quedó loco de la más extraña locura... Imaginose el desdichado que era todo hecho de vidrio”. Nos encontramos, pues, frente a un cuadro inicial de confusión mental onírica de evidente origen tóxico, que bien podría estar ocasionado por la mandrágora o por el estramonio. De la mandrágora (Figura) (‘berenjenilla’ o ‘manzana de Satán’), uno de cuyos efectos tóxicos es la inducción de crisis convulsivas, debido a su riqueza en atropina, dice Laguna (Figura) que “ofende principalmente al cerebro, templo y domicilio del ánima... por cuanto luego emborrachan, dan váguidos de cabeza, oscurecen la vista y engendran sudores fríos, precursores de la muerte, ya vecina y cercana...”. Todo ello concuerda con los efectos del “veneficio” administrado al licenciado Vidriera. No obstante, los efectos acontecidos a Tomás también podrían ser achacables al estramonio (Figura) (‘higuera del infierno’, ‘higuera loca’, ‘berenjena del diablo’, ‘flor de trompeta’ o ‘hierba de los brujos’), planta solanácea cuyo alcaloide más activo es la daturina. Esta planta era muy utilizada en la elaboración de filtros destinados a modificar la conducta de los envenenados. Tras su administración sobreviene un período de gran excitación nerviosa, con temblores, convulsiones y delirios, al que sigue un embotamiento de la sensibilidad, un debilitamiento del pulso y la

respiración y una progresiva parálisis, que desemboca en una pérdida del conocimiento y la posibilidad de entrar en coma.

**La tercera cara del *phármakon*: el antídoto.** El recurso a los antídotos generales o panaceas para el tratamiento de los envenenamientos también fue una práctica habitual en el periodo renacentista. Algunos de ellos eran remedios de naturaleza simple y generalmente de procedencia mineral (tierra de Lemnia, hueso de corazón de ciervo, marfil o piedras preciosas, básicamente el jacinto, las perlas y la esmeralda), mientras otros poseían la consideración de medicinas compuestas, como el mitridato, que, en sus diferentes variantes, llegó a estar integrado hasta por 54 ingredientes. Este preparado evolucionaría posteriormente hacia la famosa triaca (Figura). Sin embargo, los dos antídotos universales más famosos desde la Antigüedad hasta la época cervantina fueron, sin duda, el cuerno de unicornio y las piedras bezoares. Estas últimas (*Lapis bezoardicus*) (Figura) son cálculos cuyo tamaño podría alcanzar incluso el de una castaña, engendrados en cierta zona del estómago o en la vesícula biliar de algunas especies de animales y más frecuentemente en venados y cabras (Figura), así como en la vicuña americana. Monardes dedicó un tratado médico a sus virtudes, afirmando que “en todo género de veneno es el más principal remedio que ahora sabemos...”. De hecho, al conjunto de agentes alexifármacos se les denominaba también medicinas bezaárticas. Al igual que el cuerno de unicornio, las piedras bezoares eran consideradas un bien de lujo, puliéndose y engarzándose incluso en piezas de joyería de oro y plata (Figura), siendo su precio muy elevado. Precisamente en este sentido las menciona Cervantes en su comedia *La entretenida*, cuando Muñoz da instrucciones a Cardenio para que éste de pábulo a su personalidad fingida de influyente indiano: “Mas no dejes de traer / algunas piedras bezares, / y algunas sartas de perlas, / y papagayos que hablen”.

En el caso del envenenamiento criminal de la novela ejemplar *La española inglesa*, comentado previamente, Cervantes también hace mención como antídoto del unicornio (Figura), al relatar que, a Isabela, la reina “hizo dar cantidad de polvos de unicornio, con muchos otros antídotos que los grandes príncipes suelen tener prevenidos para semejantes necesidades”. Este pasaje

también hace pensar en una supuesta lectura por parte del escritor de la obra de Laguna (Figura). Según el físico segoviano, “de todas las medicinas preservativas contra pestilencia y veneno, al cuerno de unicornio se da la gloria primera... Mas esta cura sólo se puede administrar a Pontífices y Emperadores”. Enmarcado en la mitología medieval, el unicornio fue asimilado inicialmente al rinoceronte, como se pone de manifiesto en *Las Etimologías* de Isidoro de Sevilla. Sin embargo, durante la Edad Media, las leyendas lo acabaron presentando como un estilizado caballo blanco (Figura), con patas de antílope y barba de chivo, que portaba en su frente un cuerno largo, recto y espiralado. Este apéndice, denominado alicornio, administrado en forma de raspaduras constituiría el más prestigioso antiveneno conocido. Por su parte, las personas principales también lo utilizaban para construir copas y vasos, sobre cuyo contenido ninguna ponzoña podría ejercer su efecto.

También numerosas plantas se utilizaron como antídotos específicos contra algunos venenos, como la hierba escorzonera, a la que Monardes dedicó un tratado especial de su *Historia Medicinal*, o la verbena (Figura). En su comedia teatral *Pedro de Urdemalas*, Cervantes se refiere a la verbena, planta a la que se adjudicaban propiedades mágicas, incluso durante la época del barroco temprano: “Aquí verás la verbena, / de raras virtudes llena”. La verbena es una planta vulgarmente conocida en aquella época como ‘hierba sagrada’, por su uso, en forma de ramilletes, en ceremonias religiosas de la Antigüedad, o ‘hierba de los hechizos’ (‘herba dos ensalmos’ en Galicia), lo que remarca su carácter mágico. De hecho, se recolectaba durante la noche de San Juan y sus flores eran muy usadas para la elaboración de filtros de amor. En un antiguo grimorio atribuido a un dominico del siglo XIII conocido como Alberto el Grande (posiblemente San Alberto Magno) puede leerse: “frotando las manos con el jugo de la verbena y tocando luego a la persona que se desea enamorar, se despertará en el objeto de nuestro deseo un amor irresistible”. Laguna comenta que “llámanla hierba sagrada por ser útil para purgar la casa de adversidades, colgándose de ella”, y le da varios y diversos usos, incluyendo ser un antídoto contra los venenos. Incluso a nivel popular, en Ribadesella (Asturias) se cuenta

un refrán que dice: “quien coja la verbena la mañana de San Juan, no le picará ‘culebra’ ni bicho que le haga mal”.

**Y la cuarta cara del *phármakon*: la droga.** Desde el siglo XII, la proliferación de brujas (Figura) por toda Europa impregnó la cultura popular de toda una serie de leyendas, que acabaron convirtiéndose en una auténtica “realidad”, combatida fieramente por las autoridades eclesiásticas y civiles. Los procesos de herejía por brujería incoados por parte del Tribunal de la Inquisición (Figura) alcanzaron su máxima expresión precisamente en la época en que vivió Cervantes, convirtiéndose Europa, aunque en mucha menor medida en los países mediterráneos, entre 1550 y 1650, en una permanente hoguera (Figura), fruto de la denominada “caza de brujas”. Los juicios inquisitoriales confirmaron, sobre todo en el caso de las brujas propiamente dichas, el uso de pócimas y ungüentos, elaborados habitualmente con plantas alucinógenas, como la dulcamara o ‘hierba mora’, la mandrágora, el beleño, la belladona o el estramonio, que eran cocidas en sus famosos calderos (Figura) junto con grasas y otras muchas sustancias. Estas unturas se aplicaban en la región genital y sus efectos eran casi inmediatos, al absorberse rápidamente los principios activos alucinógenos a través de la mucosa vaginal. Los ingredientes de estos ungüentos producían alucinaciones en estado de vigilia (sensación de transporte por el aire, fantasías sexuales, visiones de seres extraños, etc.). A continuación, sobrevénía un profundo sueño, en el cual lo soñado, al despertar, se confundía con la realidad. A título de ejemplo, entre los efectos del beleño, denominado en las Islas Baleares como “caramel de bruixa”, se encuentra el de inducir una extraña sensación de ligereza y de ingravidez, que puede explicar la vívida certeza de estar volando, como en el caso de los vuelos de las brujas en sus escobas (Figura). Precisamente, Laguna pudo ser el primer científico que demostró la correlación existente entre el consumo de sustancias psicotrópicas, contenidas en las plantas de la familia de las solanáceas, y la práctica de la brujería. En sus anotaciones del *Dioscórides*, Laguna describe sus efectos y sensaciones placenteras, pero, además, fue capaz de demostrarlos experimentalmente, al aplicar estas unturas de brujas a sujetos normales, como la mujer de un verdugo municipal afecta de insomnio,

concluyendo que estas drogas (“raíces que engendran locura”) ocasionan un incremento de la sugestibilidad, induciendo una especie de trastorno mental transitorio.

Cervantes describe detalladamente los efectos de los ungüentos de brujas en la novela ejemplar *El coloquio de los perros* (Figura), cuando el perro Berganza comenta las actividades de uno de sus amos, una anciana conocida como la Cañizares, integrante de una conocida comunidad de brujas, de origen real, de la localidad cordobesa de Montilla (Figura), que le confiesa la práctica de actos propios de brujería y el empleo de ungüentos específicos de estas prácticas: “Este ungüento con que las brujas nos untamos es compuesto de jugos de yerbas en todo extremo fríos, y no es, como dice el vulgo, hecho con la sangre de los niños que ahogamos... y digo que son tan frías, que nos privan de todos los sentidos en untándonos con ellas, y quedamos tendidas (Figura) y desnudas en el suelo, y entonces dicen que en la fantasía pasamos todo aquello que nos parece pasar verdaderamente. Otras veces, acabadas de untar, a nuestro parecer, mudamos forma, y convertidas en gallos, lechuzas o cuervos, vamos al lugar donde nuestro dueño nos espera, y allí cobramos nuestra primera forma y gozamos de los deleites que te dejo de decir... buenos ratos me dan mis unturas... y el deleite mucho mayor es imaginado que gozado...”. Cervantes vuelve a insistir en esta temática en *Los trabajos de Persiles y Sigismunda* (Figura), cuando comenta las actividades de Cenotia, una hechicera morisca experta en la elaboración de ungüentos a partir de hierbas diabólicas y capaz de volar por los aires. Sin embargo, Cervantes se limita a glosar las propiedades de estos preparados herbales, sin incidir en su hipotética composición. Esto posiblemente no se deba a la ignorancia del autor, que como hemos comentado no era ajeno a la materia médica y terapéutica, sino, como postulan varios autores, a un exceso de celo frente a las autoridades de la Inquisición (Figura). No debemos olvidar, en este punto, la especial vulnerabilidad del literato, que, cuestionado como cristiano viejo, debía dejar inmaculada de forma permanente su limpieza de sangre.

En el capítulo correspondiente al solano (Figura) que engendra locura (“la que saca de tino” y “priva del entendimiento y sentido”, en palabras de Laguna) o ‘hierba mora’, una planta solanácea dotada de importantes efectos alucinógenos, comenta Laguna en relación a su consumo: “Esta pues debe ser (según pienso) la virtud de aquellos unguentos, con que se suelen untar las brujas: la grandísima frialdad de los cuales, de tal suerte las adormece, que por el diuturno y profundísimo sueño, las imprime en el cerebro tenazmente mil burlas y vanidades, de suerte que después de despiertas confiesan lo que jamás hicieron”. Estos apuntes de naturaleza toxicológica abrieron una nueva luz sobre la visión social de las brujas y hechiceras, que comenzaron a dejar de considerarse como poseídas y ser evaluadas desde la perspectiva de sujetos enajenados e intoxicados. De hecho, en múltiples ocasiones los unguentos eran elaborados, cercenando la excusa ritual o satánica, con fines evidentemente recreativos y lúdicos (Figura). Como se puede comprobar, existe una enorme semejanza entre los textos de Laguna, comentados previamente, y los de Cervantes (Figura), quien describe magistralmente en su pasaje los efectos psicotrópicos de las mezclas de agentes alucinógenos administrados por vía tópica (viajes extracorpóreos, alucinaciones visuales, sensaciones placenteras, etc.), lo que parece confirmar el uso por parte del literato de las anotaciones del científico. No obstante, Cervantes también pudo haberse inspirado en la conocida obra del profesor de Teología tomista de la Universidad de Alcalá, Pedro Ciruelo (Figura), titulada *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, publicada inicialmente en Alcalá de Henares en 1530, pero reimpressa hasta en 9 ocasiones antes de la primera edición de las *Novelas Ejemplares*. En relación con los unguentos de brujas comenta Ciruelo: “... Otras de estas, en acabándose de untar y decir aquellas palabras, se caen en tierra como muertas, frías y sin sentido alguno... Y después de dos o tres horas se levantan muy ligeramente y dicen muchas cosas de otras tierras y lugares adonde dicen que han ido... Y nada de aquello es verdad, aunque ellas piensen que todo es así como ellas lo han soñado...”.

En relación también con las sustancias destinadas al uso recreativo, en su obra poética *Viaje del Parnaso*, Cervantes menciona el uso del tabaco. Esta planta, como muchísimas otras especies botánicas americanas, apenas acababa de introducirse en España en el momento en que Cervantes publicó sus obras. La planta del tabaco, conocida inicialmente con distintos nombres, como ‘hierba del diablo’, ‘hierba de la consolación’ o ‘hierba de todos los males’, fue considerada como un gran remedio terapéutico. De hecho, Monardes (Figura) la recomendaba en su obra hasta para 36 dolencias distintas. En un epígrafe de su obra, titulado *Modo como los sacerdotes de los indios usaban el tabaco*, Monardes refiere una cualidad tóxica de esta planta; su capacidad para estimular el cerebro y la imaginación, sobre todo en casos de fatiga intelectual. Así, Monardes relata como los sacerdotes indígenas se intoxicaban con el humo del tabaco: “Y cuando había hecho la hierba su obra, recordaba y dábales las respuestas, conforme a los fantasmas e ilusiones, que mientras estaba de aquella manera, veía”. Y en otro punto de este tratado apunta: “Usan los indios de nuestras Indias Occidentales del tabaco, para quitar el cansancio, y para tomar alivio del trabajo”. Precisamente, esta propiedad psicoestimulante es a la que se refiere Cervantes (Figura), para criticar a los poetas de escaso talento, cuando menciona esta planta en *Viaje del Parnaso*: “Esto que se recoge es el tabaco / que a los váguidos sirve de cabeza / de algún poeta de cerebro flaco”.

**Voy concluyendo...** Miguel de Cervantes demuestra en sus obras tener amplios conocimientos de medicina (Figura), posiblemente procedentes de su entorno familiar y de amistades, así como de la lectura y manejo de diversos tratados de esta materia, algunos de los cuales integraban su biblioteca particular, como el *Dioscórides* comentado por Andrés Laguna. Nuestro grupo (Figura) ha planteado la hipótesis de que esta obra pudo servir de fuente documental para los pasajes de tinte farmacológico y toxicológico de las obras cervantinas. Asimismo, Cervantes comenta el uso de sustancias psicotrópicas en el contexto de la práctica de la brujería y de los fenómenos mágicos afines (Figura), materia que puede constituir una mera extrapolación del interés, tanto popular como

literario, que por estos temas hubo durante el Siglo de Oro español, y describe detalladamente los efectos tóxicos de estas sustancias y preparados.

De esta forma, los textos cervantinos, a pesar de no ser, en modo alguno, tratados científicos, nos permiten una acertada aproximación a los usos (y efectos) de las sustancias psicotrópicas en la España tardorrenacentista y nos explican como un grupo de fármacos podría presentar sus cuatro caras piramidales; medicamento, tóxico, contraveneno y droga de abuso.

Muchas gracias (Figura) por su atención.